



La Mesa, Cundinamarca, febrero 25 de 2019

Señores
HONORABLE CONCEJO MUNICIPIO DE ANAPOIMA
Anapoima, Cundinamarca

Referencia: Proposición No. 010 de 2019.

Respetados Señores,

Por medio del presente, en atención a la Proposición No. 010 de 2019, me permito presentar el informe correspondiente con las respuestas al cuestionario establecido por Ustedes así:

1. Sírvase informar a la Corporación el incremento de las tarifas de los servicios de agua y alcantarillado.

El aumento en las tarifas de acueducto y alcantarillado realizado en el actual periodo de facturación obedeció a la aplicación, por parte de la ERAT, del nuevo marco tarifario establecido en la Resolución 688 de 2014 expedida por la Comisión de Regulación de Acueducto y Saneamiento Básico (CRA), **la cual es de obligatorio cumplimiento** para todas las empresas prestadoras de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado del país que cuenten con más de 5.000 suscriptores.

Las nuevas tarifas de los servicios de acueducto y alcantarillado por estrato y uso se muestran a continuación:

TARIFAS SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO MUNICIPIO DE ANAPOIMA						
Uso y Estrato	ACUEDUCTO			ALCANTARILLADO		
	Cargo Fijo (bimestral)	Consumo (\$ / m3)		Cargo Fijo (bimestral)	Vertimiento (\$ / m3)	
		Básico	Complem. y Suntuario		Básico	Complem. y Suntuario
		0 - 32 m3	más de 32 m3		0 - 32 m3	más de 32 m3
Estrato 1	\$ 3,122.3	\$ 818.31	\$ 2,727.7	\$ 1,614.2	\$ 479.4	\$ 1,598.0
Estrato 2	\$ 6,244.5	\$ 1,636.61	\$ 2,727.7	\$ 3,228.4	\$ 958.8	\$ 1,598.0
Estrato 3	\$ 8,846.4	\$ 2,318.54	\$ 2,727.7	\$ 4,573.5	\$ 1,358.3	\$ 1,598.0
Estrato 4	\$ 10,407.6	\$ 2,727.69	\$ 2,727.7	\$ 5,380.6	\$ 1,598.0	\$ 1,598.0
Estrato 5	\$ 15,611.3	\$ 4,091.54	\$ 4,091.5	\$ 8,071.0	\$ 2,396.9	\$ 2,396.9
Estrato 6	\$ 16,652.1	\$ 4,364.30	\$ 4,364.3	\$ 8,609.0	\$ 2,556.7	\$ 2,556.7
Industrial	\$ 13,529.8	\$ 3,546.00	\$ 3,546.0	\$ 6,994.8	\$ 2,077.3	\$ 2,077.3
Comercial	\$ 15,611.3	\$ 4,091.54	\$ 4,091.5	\$ 8,071.0	\$ 2,396.9	\$ 2,396.9
Oficial	\$ 10,407.6	\$ 2,727.69	\$ 2,727.7	\$ 5,380.6	\$ 1,598.0	\$ 1,598.0

Las tarifas tienen incluidos los factores de subsidios y contribuciones

Las tarifas que se estaban aplicando anteriormente estaban calculadas con base en estudios tarifarios realizados antes del año 2009, cuando el prestador del servicio era la antigua Caja de Servicios Públicos de la Alcaldía de Anapoima. En consecuencia, dichos estudios no reflejaban las actuales características de la prestación del servicio operado por la ERAT.



El aumento tarifario particularmente elevado con relación al servicio de alcantarillado (vertimiento) obedece a que los estudios tarifarios anteriores no tenían en cuenta los costos de operación y mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) ubicada en la Vereda Apicatá, toda vez que la misma era operada por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) en la época en que se elaboraron dichos estudios tarifarios.

Los costos asociados al funcionamiento de los sistemas de acueducto y alcantarillado para toda empresa prestadora de tales servicios en el país, se dividen en cuatro componentes a saber:

- ✓ Costo Medio de Administración (CMA): Son los costos administrativos de la Empresa prestadora, los cuales incluyen salarios, prestaciones sociales, arriendo y servicios en locaciones administrativas, etc.
- ✓ Costo Medio de Operación (CMO): Son los costos por la operación y mantenimiento de los sistemas de acueducto y alcantarillado (energía, químicos, operación de las plantas, mantenimiento de redes, etc.).
- ✓ Costo Medio de Inversión (CMI): Costos generados por la ejecución de inversiones (mejoramiento de plantas, rehabilitación y/o expansión de redes, etc.).
- ✓ Costo Medio de Tasas Ambientales (CMT): Costos de las Tasas de Uso por la captación de agua cruda y Tasas Retributivas por el vertimiento de aguas residuales cobradas por la CAR.

La recuperación de los costos asociados con el CMA se realiza a través del cobro de los cargos fijos, mientras que la recuperación de los otros tres componentes (CMO, CMI y CMT) se realiza por medio del cobro del cargo por consumo (acueducto) y por vertimiento (alcantarillado).

Debido a que la Empresa no contaba con estudios tarifarios actualizados, los costos administrativos y en especial los de operación y mantenimiento no podían ser cubiertos por los componentes de las tarifas aplicadas establecidos para ese fin, por lo cual los recursos obtenidos con el componente de inversiones (CMI) debían destinarse para cubrir los demás componentes. Ello ha traído como consecuencia el no poder hacer las inversiones en infraestructura necesarias para mejorar la calidad del servicio.

2. *Sírvase informar las inversiones realizadas en los dos últimos años en el alcantarillado en el sector urbano de Anapoima.*

La ERAT a lo largo de estos dos últimos años de operación ha priorizado tanto sus esfuerzos como sus recursos a dar cumplimiento a la orden de la sentencia del Río Bogotá; de esta manera la Empresa ha acatando las recomendaciones emitidas por el veedor que ejecuta el seguimiento de dicha sentencia, han aumentado de manera progresiva sus resultados respecto a los vertimientos que tiene a su cargo, esto es, la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR Apicatá. A continuación, se mostrará de manera resumida las inversiones realizadas sobre esta importante unidad que hace parte importante del sistema de alcantarillado del Municipio de Anapoima.

Las adecuaciones realizadas en la Planta de Tratamiento de Agua Residual de Apicatá incluyeron modificaciones y ajustes de las instalaciones y del proceso. Entre las labores locativas están:

- ✓ Se dispuso de un lugar para almacenar los lodos
- ✓ Fumigación: Se fumigo con Alisin para evitar la proliferación de moscos (según indicaciones de la veeduría de la Sentencia del Río Bogotá).
- ✓ Cambio de la valla de la entrada principal de la planta

- ✓ A la caseta de los operarios se le realizó mantenimiento se pintó las paredes y las ventanas.
- ✓ Se realizan jornadas de limpieza, aseo periódicamente y se organiza la caseta de los operarios.
- ✓ Adecuación de Vía de Acceso: Se gestionó la entrega de recebo a la planta para así poder acondicionar la entrada a la misma, se está trabajando en la puerta acceso principal.
- ✓ Lagunas Facultativas: Se realiza la limpieza de sobrenadantes y se realiza la poda de toda el área de las lagunas.
- ✓ Se instalaron tapas a los tanques antiguos.
- ✓ Se incorporó un probiótico que ayuda a disminuir la carga orgánica, disminuye la emisión de olores contaminantes y mejora la calidad del vertimiento.
- ✓ En otras actividades es importante mencionar que se gestionó todo lo relativo al permiso de vertimientos (modelación y levantamiento topográfico) y fue radicado en la CAR. La corporación realizó el cobro por seguimiento ambiental y la visita; por el momento se está a la espera del concepto.

Registro Fotográfico:





En el siguiente cuadro se detallan las inversiones realizadas, las cuales ascienden a la suma de **DOSCIENTOS SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS PESOS (\$207.472.300) M/Cte.:**

CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	PERIODO
AGRANCO S.A.S.	SUMINISTRO DE ENZIMA (OXINOVA) PARA TRATAR AGUAS SERVIDAS CON LA TECNOLOGÍA FISCOQUÍMICA AVANZADA LIBRE DE OLORES AGRESIVOS AL MEDIO AMBIENTE, PARA LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES OPERADAS POR LA EMPRESA REGIONAL AGUAS DEL TEQUENDAMA S.A. E.S.P., UBICADAS EN LOS MUNICIPIOS DE LA MESA Y ANAPOIMA CUNDINAMARCA.	\$14'055.000	2017
DARIO ENRIQUE CAÑÓN	PRESTAR SERVICIOS COMO RELEVADOR DE TURNOS PARA EL APOYO EN LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE ANAPOIMA Y APOYO PARA REALIZAR LABORES DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE REDES SANITARIAS	\$16'560.000	2017
MÓNICA PATRICIA LOPEZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN, Y SEGUIMIENTO CONCERNIENTE AL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS (PGIRS), PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS (PSMV), PLAN DE USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA (PUEAA) DEL MUNICIPIO DE LA MESA Y ANAPOIMA CUNDINAMARCA	\$37'062.000	2017
YULY ANDREA GALEANO	REALIZAR EL DIAGNÓSTICO, PRUEBAS Y RECOMENDACIONES PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE DOSIFICACIÓN, QUÍMICOS Y TECNOLOGÍAS PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EN LOS MUNICIPIOS DE LA MESA Y ANAPOIMA; LIDERAR EL PROCESO DE ACREDITACIÓN DE ANÁLISIS FÍSICOS ANTE EL IDEAM Y LA PRESENTACIÓN DE PRUEBAS INTERLABORATORIOS DEL PROGRAMA PICCAP DE LA SECRETARIA DE SALUD, ADEMÁS DEL ACOMPAÑAMIENTO, VERIFICACIÓN Y CONTROL DE TODO LO RELACIONADO CON LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE LA MESA Y ANAPOIMA	\$41'023.800	2017
ACUAFER S.A.	SUMINISTRO DE 35 TAPAS PARA ALCANTARILLADO DE TRAFICO PESADO FUNDIDAS EN CONCRETO DE 4000PSI PARA LOS MUNICIPIOS DE LA MESA Y ANAPOIMA CUNDINAMARCA	\$7'259.000	SEMESTRE II 2017
ACUAFER S.A.	SUMISTRO DE VARILLAS DE SONDEO CON ACCESORIOS Y SUMINISTRO DE TAPAS PARA ALCANTARILLADO DE TRAFICO PESADO FUNDIDAS EN CONCRETO DE 4000 PSI PARA LOS MUNICIPIOS DE LA MESA Y ANAPOIMA CUNDINAMARCA	\$7'000.000	2018
JAIRO PEDRAZA	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS REQUERIDOS POR LA CAR PARA EL TRAMITE DE VERTIMIENTOS DE LAS PTAR APICATA Y QUIJANA - MODELACIÓN CALIDAD DEL AGUA MODELACION HIDROLOGICA Y MODELACION HIDRAULICA	\$41'471.500	2018 SEMESTRE I
DARIO ENRIQUE CAÑÓN	PRESTAR SERVICIOS COMO RELEVADOR DE TURNOS PARA EL APOYO EN LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE ANAPOIMA Y APOYO PARA REALIZAR LABORES DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE REDES SANITARIAS	\$17'222.400	2018
YULY ANDREA GALEANO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES CON EL FIN DE PARAMETRIZAR LA DOSIFICACIÓN DE CADA UNA DE LAS PLANTAS TANTO DE AGUA POTABLE COMO DE AGUA RESIDUAL EN LOS MUNICIPIOS DE LA MESA Y ANAPOIMA, OPTIMIZAR LA POTABILIZACIÓN MEDIANTE LA EVALUACIÓN DE NUEVOS INSUMOS QUE FAVOREZCAN LA CALIDAD DEL AGUA TRATADA, PRESENTAR LAS PRUEBAS PICCAP PARA EL AÑO 2018 Y LIDERAR EL PROCESO DE ACREDITACIÓN DE ANÁLISIS FÍSICOS ANTE EL IDEAM	\$39'873.600	2018

Como se evidencia, los esfuerzos están todos concentrados en que la operación de la PTAR sea la adecuada para así poder conseguir el permiso de Vertimientos.

Es importante manifestar que en el año 2018 se llevó a cabo el catastro de usuarios del Municipio de Anapoima en donde se identificaron los predios en zona urbana que no están conectados al sistema de alcantarillado existente pero que tienen la posibilidad de servicio, con este insumo la Empresa notifico a cada usuario para iniciar el trámite correspondiente para su correcta conexión.

3. De acuerdo a unos compromisos adquiridos con los moradores de las Veredas La Chica y El Higerón si ya fueron cumplidos y de no ser así, ¿Cuándo se llegarían a cumplir?

La infraestructura de acueducto construida para estas veredas fue entregada al Municipio de Anapoima mediante acta de entrega el 19 de Junio de 2018 con algunos compromisos correspondientes a la entrega de los planos récord, así las cosas en el mes de Enero del año 2019 se entregaron dichos planos y desde ese momento la Empresa ha priorizado estas dos Veredas para iniciar con el suministro, sin embargo, al conducir el agua por la red nueva encontramos distintos puntos en donde se evidencian fugas por las intervenciones viales que hay sobre el corredor vial La Mesa - Anapoima. En consecuencia, la Empresa emitió comunicado mediante oficio No.0220-2019-ERAT, informando los puntos que deben ser reparados para su correcta operación.

Registro Fotográfico:



Actualmente la Empresa está revisando detalladamente la información que dispone de cada uno de los suscriptores que hacen parte del proyecto para establecer cuáles de éstos han cancelado los aportes de conexión y/o medidor. Ello con el fin de determinar a cuáles suscriptores se les va a generar dichos cobros antes de su instalación y a cuáles se les instalará el servicio tan pronto la red de distribución se encuentre en operación.

4. Explique el estado en que se encuentra el convenio de facturación del servicio de aseo recaudado a la fecha y que se tiene con el Municipio de Anapoima.

Con respecto al Convenio Interadministrativo de Facturación y Recaudo No 007 de 2009 y el Contrato de Adición No 1, celebrado entre el Municipio de Anapoima y la Empresa Regional Aguas del Tequendama S.A. E.S.P., el mismo se encuentra en ejecución.

A la fecha tenemos pendiente el reintegro de CUATROCIENTOS ONCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$411.680.976); distribuidos así:

Periodo	Valor
Recaudo período mayo – junio 2018	\$51.269.515
Recaudo período julio – agosto 2018	\$190.196.938
Recaudo período septiembre – octubre 2018	\$170.214.523
Total	\$411.680.976



Este saldo se propuso a la Alcaldía para ser pagado así: Diez cuotas mensuales por valor de CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$41.168.098), los cuales serán cancelados a más tardar el último día hábil de cada mes, a partir del mes de marzo de 2019.

A la fecha se han venido cancelando a la Alcaldía 160 millones cada dos meses, por parte de la ERAT.

5. Cuál es el recaudo percibido por la Empresa Regional Aguas del Tequendama en esta Municipalidad.

A continuación, se presentan las cifras de facturación y recaudo de los servicios de acueducto y alcantarillado prestados en el municipio de Anapoima durante la vigencia 2018:

CODIGO	DESCRIPCION	FACTURACION	RECAUDO	% RECAUDO
ACUEDUCTO	Cargo Fijo Acueducto	\$225,741,499	\$215,889,609	95.6%
	Consumo Acueducto	\$1,016,490,460	\$988,580,699	97.3%
	Otros del Servicio	\$87,142,663	\$73,717,989	84.6%
	TOTAL ACUEDUCTO	\$1,329,374,622	\$1,278,188,297	96.1%
ALCANTARILLADO	Cargo Fijo Alcantarillado	\$57,444,309	\$55,730,694	97.0%
	Vertimiento Alcantarillado	\$257,788,096	\$254,799,457	98.8%
	Otros del Servicio	\$7,038,147	\$4,412,635	62.7%
	TOTAL ALCANTARILLADO	\$322,270,552	\$314,942,786	97.7%
TOTAL		\$1,651,645,174	\$1,593,131,083	96.5%

Quedamos atentos a sus observaciones y comentarios.

Cordialmente,

El Original firmado se encuentra en la oficina de Gerencia
VIVIAN CORREA MENDIVELSO
Gerente
Empresa Regional Aguas del Tequendama S.A. E.S.P.